

El procesamiento transparente de las actas electorales

Número 42 - Lunes, 10 de octubre de 2022

Si bien la atención esta semana se centra en la espera de la proclamación de los resultados electorales, es necesario que se concluya primero el conteo de actas electorales y que los Jurados Electorales Especiales resuelvan todas las [actas observadas](#) e impugnaciones. Si bien este proceso tomará días, contamos desde el dos de octubre con resultados preliminares que se vienen actualizando cada 30 minutos para mostrar de forma transparente el avance en el procesamiento y contabilización de las actas. Visita nuestra [plataforma de resultados electorales](#) para conocer los resultados electorales preliminares de las Elecciones Regionales y Municipales 2022.

Aquí encontrarás información sobre las Elecciones Regionales y Municipales 2022.:

- Las actas electorales
- La segunda vuelta regional
- El informe de observación electoral de la OEA
- La compensación económica a miembros de mesa voluntarios y sorteados
- Otros contenidos de interés

1

¿Qué son las actas electorales?

Las actas electorales tienen tres secciones: acta de instalación, acta de sufragio y acta de escrutinio.



Hasta el 10 de octubre a las 8:32 horas, contamos con más del 98 % de actas contabilizadas y alrededor de 99.9 % de actas procesadas. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de estos tipos de actas?

Actas electorales: Contienen las secciones de instalación, sufragio y escrutinio. En la sección de escrutinio se registran los resultados de la votación en la mesa de sufragio y las incidencias durante el conteo de votos.

Actas procesadas: Actas que ingresaron al Centro de Cómputo y pasaron por un proceso de digitación y verificación. Los votos aún no han sido contabilizados.

Actas contabilizadas: Los votos ya figuran en la sumatoria de votos obtenida por cada candidatura.

Actas por procesar: Actas que no llegan todavía al Centro de Cómputo, por encontrarse en puntos alejados del territorio.

Actas observadas: Se dan por falta de firmas, no contener datos, ser ilegibles, estar incompletas, o presentar errores materiales. Las causales se encuentran incluidas en la Resolución N° 0981-2021-JNE.

📌 ONPE Podcast: [¿Qué son las actas electorales?](#)

📌 Nota de prensa: [ONPE procesa y publica resultados de elecciones regionales y municipales](#)

📌 ONPE en Twitter: [¿Por qué se reduce el número de actas contabilizadas?](#)

📌 ONPE en Youtube: [Procesamiento, contabilización y reprocesamiento de actas](#)

📌 ONPE en Facebook: [¿Conoces la diferencia entre actas procesadas, contabilizadas, por procesar y observadas?](#)

📌 [Reglamento del procedimiento de aplicación a las actas observadas, actas con votos impugnados y actas con solicitud de nulidad en las Elecciones Regionales y Municipales](#)

📌 [Plataforma de presentación de resultados de la ONPE](#)

2

¿Qué es la segunda vuelta regional?



La segunda vuelta regional se llevará a cabo treinta (30) días calendario después de la proclamación de los cómputos oficiales de las Elecciones Regionales y Municipales 2022. Esta nueva jornada electoral solo se realizará en las regiones donde ninguna

fórmula a la gobernación llegó al 30 % de votos.

¿En qué regiones habrá segunda vuelta regional?

En nueve (9). Estas son: Amazonas, Cajamarca, Callao, Cusco, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco y Piura.

¿Qué tipo de organizaciones políticas participarán en la segunda vuelta regional?

Dos (2) partidos políticos y doce (12) movimientos regionales.

[📌 Nota de prensa del Jurado Nacional de Elecciones](#)

3

Los primeros informes de observación electoral de las ERM 2022



La misión de observación electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA) fue la más grande entre las misiones internacionales, con 30 observadores/as electorales, que observaron las elecciones subnacionales de Perú en 2022. Ya puedes descargar su informe preliminar y conocer los aspectos observados antes y durante la jornada electoral, sus recomendaciones y las mejoras implementadas por los organismos electorales respecto a procesos anteriores.

[📌 Informe Preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA para Elecciones Regionales y Municipales en Perú](#)

[📌 Mensaje de la Jefa de la Misión de Observación Electoral de la OEA, Alejandra Perícola, sobre el Informe Preliminar de las Elecciones Regionales y Municipales 2022](#)

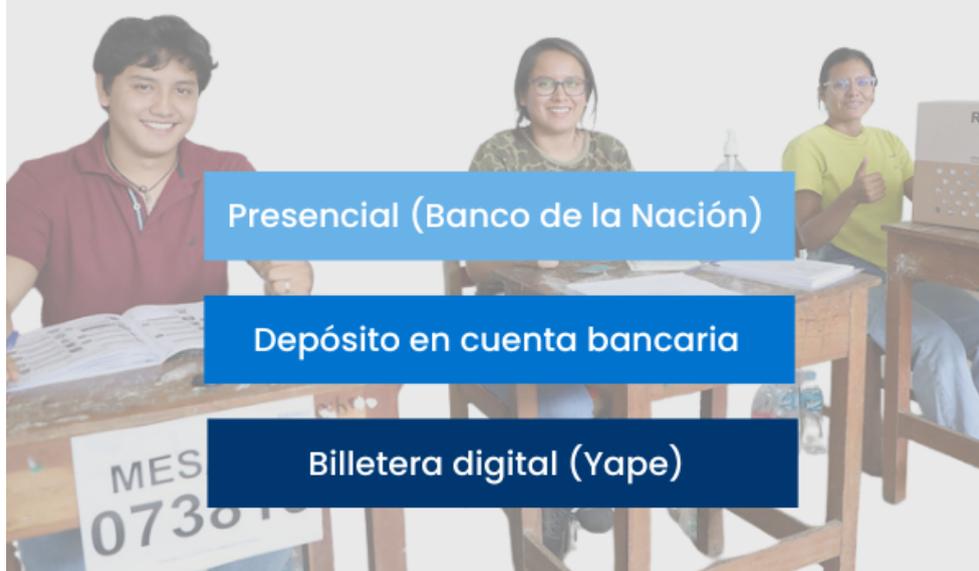
[📌 Jefe de la ONPE recibió informe preliminar de la MOE OEA](#)

[📌 Segundo reporte de observación de la jornada electoral](#) (Asociación civil Transparencia)

4

¿Fuiste miembro de mesa y no te has registrado?

Registra tu modalidad de pago en línea hasta el 12 de octubre



Si fuiste miembro de mesa el domingo dos de octubre (titular, suplente o voluntario), tienes hasta las 23:59 horas del miércoles 12 de octubre para registrarte y recibir la compensación de S/ 120. Te comunicaremos próximamente la fecha de entrega de la compensación a través de nuestra página web.

💡 [Registra tus datos para recibir la compensación aquí](#)

💡 Nota de prensa: [Ciudadanos de la fila que fueron miembros de mesa también cobrarán compensación económica de S/ 120.00](#)

5

Nuestras recomendaciones

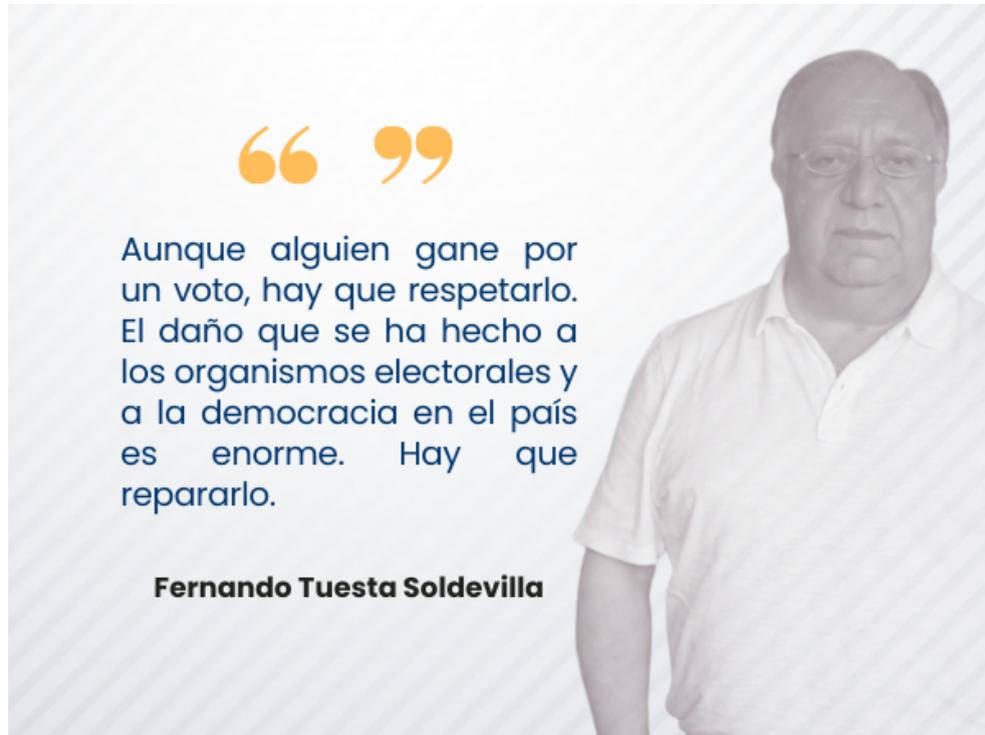


Compartimos contigo algunos enlaces con análisis y recursos de temática electoral, con especial foco en las Elecciones Regionales y Municipales 2022:

- 📌 [Plataforma web para solicitar una dispensa o justificación electoral](#) (Jurado Nacional de Elecciones)
- 📌 Artículo: "[Elecciones regionales y municipales en Perú: fragmentación y desarticulación política](#)" (IDEA Internacional)
- 📌 [Explicador: Las mentiras y engaños más comunes sobre elecciones](#) (Ojo Público)
- 📌 [Así votaron los peruanos por distrito, provincia y región en Perú](#) (Ojo Público)
- 📌 [Ashanti Perú saluda a virtuales alcaldes afroperuanos electos en Lima para el periodo 2023 - 2026](#)
- 📌 Podcast: [América Latina, en búsqueda de democracias paritarias](#) (Atenea es paridad)

6

Cita



[Fuente](#)

Si llegaste hasta aquí, esto es para ti:

- 📌 [Buzón de sugerencias y consultas.](#)
- 📌 Nuestros números anteriores ([en formato web y PDF](#)).
- 📌 Comparte este boletín a tus contactos de [Whatsapp](#).
- 📌 [Formulario para suscribirse.](#)
- 📌 **Cómo citarnos:**
Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2022). Semanario Electoral. Núm. 42.

Este material se distribuye bajo la licencia Creative Commons de reconocimiento / No Comercial / Compartir Igual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>